



**ACTA DE ESCRUTINIO.** En la ciudad de Montevideo, a los cinco días del mes de setiembre del año dos mil veintitrés, en la Dirección Sectorial de Gestión Humana del Consejo Directivo Central de la ANEP, sito en la calle Colonia 1013 4to Piso, siendo la hora 12:30 están presentes los funcionarios Josela Bidondo, Florencia Barreto y Yesti Golmar del Departamento de Selección, Asignación y Concursos; y la Escribana Claudia Andrea Verón Ramos. **PRIMERO:** Según Resolución N°1926/023, Acta N°26 de fecha 2 de agosto de 2023, recaída en Expediente 2023-25-1-001615, el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública resuelve autorizar la realización de los llamados públicos y abiertos a nivel nacional para integrar un registro de aspirantes a cumplir funciones de “Tutor” y “Examinador Oral”, en el marco de los exámenes internacionales de Cambridge English Assessment de la Dirección de Políticas Lingüísticas. **SEGUNDO:** Las funcionarias del Departamento de Selección, Asignación y Concursos manifiestan que: **1)** Los votos para determinar el delegado de los postulantes que integrará el tribunal evaluador del llamado a Tutor descrito en la cláusula primera, fueron realizados en forma electrónica a través de la página web de ANEP. **2)** Del reporte de votación que se descargó de la página web surge que el total de votos emitidos por los postulantes inscriptos fueron 98, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: **A)** 79 votos en blanco. **B)** Dos personas con 2 votos cada una. **C)** Quince personas con 1 voto cada una. **TERCERO:** En este acto los funcionarios proceden en la base de datos a: **A)** Realizar el sorteo entre las personas que cuentan con 2 votos cada una para determinar el orden de prelación

para ser consideradas en calidad de titular y primer suplente. Del sorteo realizado surge el siguiente orden de preferencia:

1. Isabel DELGUE
2. Martina FERNANDEZ

**B)** Realizar el sorteo entre las personas que cuentan con 1 voto cada una para determinar el orden de prelación para ser consideradas en calidad de suplentes (tercer suplente en adelante). Del sorteo realizado surge el siguiente orden de preferencia:

1. Florencia BASSAHUN
  2. Noelia PEREIRA
  3. Andrea JOYCE
  4. María CHAMORRO
  5. María CENTURION
  6. Romina PUYOL
  7. Miriam PACHECO
  8. Johana OTEGUI
  9. Verónica MORAS
  10. Andrea RIVERO
  11. Carolina BORDES
  12. LLYan VALLEJO
  13. Alicia FERNANDEZ
  14. Lilian FERRAGUT
3. Cecilia MAQUIAVELLO



**ANEP**

CONSEJO  
DIRECTIVO  
CENTRAL

DIRECCIÓN SECTORIAL  
DE GESTIÓN  
HUMANA

Para constancia de lo actuado es firmada la presente de conformidad el día  
6 de setiembre de 2023.

C. Andrea Verón Ramos  
Escribana  
ANEP